



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON OBJETOS IGUALES

### LA SECRETARÍA GENERAL DEL SENA

#### CONSIDERANDO

Que el Director Regional Santander según Estudio Previo solicita autorización para contratar tres (3) Servicios Profesionales para el grupo de Relaciones Corporativas con el siguiente Objeto Igual: *"Prestar servicios profesionales que contribuyan al relacionamiento empresarial, permitiendo al SENA consolidar las Unidades De Atención Integral Al Empresario (UAIE), como principal dinamizador de las empresas regionales, buscando generar impactos positivos en la empleabilidad de la regional asignada."*

Que la Directora de Promoción y Relaciones Corporativas de la Dirección General del SENA, reportó según análisis realizado que la necesidad solicitada por la Regional es viable con el fin de cumplir el objeto del contrato establecido.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Secretaría General:

#### AUTORIZA

A la Dirección Regional Santander a contratar los servicios de tres (3) Servicios Profesionales para apoyar al grupo de Relaciones Corporativas con el siguiente Objeto Igual: *"Prestar servicios profesionales que contribuyan al relacionamiento empresarial, permitiendo al SENA consolidar las Unidades De Atención Integral Al Empresario (UAIE), como principal dinamizador de las empresas regionales, buscando generar impactos positivos en la empleabilidad de la regional asignada."*

Dada en Bogotá D.C., a los

21 ENE 2020

- 0053

**VERÓNICA PONCE VALLEJO**  
Secretaría General

**Vo. Bo.** Adriana María Colmenares Montoya, Directora de Promoción y Relaciones Corporativas *plc*  
**Revisó:** Zulma Yolima Lobaton T. – Abogada Contratista - Secretaría General. *J*

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Dirección General- Secretaría General

Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogotá. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681